Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-0173

SALTA, 07 de Julio de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.080/2009.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Víctor Omar Viera — mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la cátedra "Fotogeología" de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber obtenido los beneficios jubilatorios a partir del mes de mayo de 2010, según documentación obrante a fs. 37 de estos actuados.

Que a fs. 41, este Cuerpo constituido en Comisión en virtud de la notificación efectuada por el ANSES – donde consta el beneficio de la jubilación otorgada al Dr. Víctor Omar Viera – en consecuencia aconseja aceptar la renuncia presentada por el citado profesional al cargo interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la cátedra "Fotogeología" de la Escuela de Geología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 11 de fecha 29 de junio de 2010 resolvió aprobar el despacho de este cuerpo constituido en comisión en su totalidad.

Que asimismo es oportuno reconocer toda la labor desarrollada docente y de gestión por parte del Dr. Víctor Omar Viera a favor de esta Unidad Académica y de esta Institución Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva del Dr. Víctor Omar VIERA - en el cargo Interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la cátedra "Fotogeología" de la Carrera de Geología - a partir del 01 de mayo de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer y reconocer al Dr. Víctor Omar Viera – sus valiosos servicios prestados a favor de la docencia, investigación, extensión y de gestión durante su permanencia en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Dr. Viera, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néfida Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adrigina Elizabeth Ortín Vujovich

Decana

Facultad de Ciencias Naturales